

Diagnóstico de comunicación inclusiva sobre las barreras para la participación académica y social de estudiantes con discapacidad visual en una universidad pública

Diagnosis of inclusive communication on the barriers to the academic and social participation of students with visual disability in a public university

Diana Laura Cámara Morales¹, Gabriela Hidalgo Quinto² y Silvia Patricia Aquino Zúñiga³

¹ Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México (dianalauracamara98@gmail.com), ² Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México (Gabriela.hidalgo@ujat.mx) y ³ Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México (Silvia.aquino@ujat.mx).

Cómo citar este artículo:

Cámara-Morales, D. L., Hidalgo-Quinto, G. y Aquino-Zúñiga, S. P. (2023). Diagnóstico de comunicación inclusiva sobre las barreras para la participación académica y social de estudiantes con discapacidad visual en una universidad pública. *Educación y Ciencia, 12(60)*, 81-95

Recibido: 26 de marzo de 2023 | Aceptado: 3 de noviembre de 2023 | Publicado: 31 de diciembre de 2023

Resumen

Cada día son más las universidades públicas que buscan la inclusión entre sus estudiantes, es decir, que, sin importar sus características físicas, económicas, sociales y/o culturales, todos puedan convivir con respeto en el espacio universitario. El objetivo de esta investigación fue realizar un diagnóstico de comunicación inclusiva en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), específicamente en la División Académica de Educación y Artes (DAEA), que permitiera conocer las condiciones que se ofrecen a los estudiantes con discapacidad visual (ECDV) que cursan sus estudios en la Licenciatura en Comunicación. Se partió del enfoque de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), entendida como las acciones que realiza la universidad para atender las necesidades de sus grupos de interés, en este caso del grupo ya mencionado. Igualmente, se considera el concepto de comunicación inclusiva, definido a partir de la alfabetización mediática – proceso a través del cual se aprenden habilidades y capacidades para desenvolverse en los medios actuales, para producir contenido y entender la información que se recibe a través de los medios de comunicación institucional. Para la obtención de la información, se llevó a cabo un grupo focal con ECDV que cursan la Licenciatura en Comunicación – 3 ciegos y un débil visual – considerando las siguientes categorías de análisis: acceso a la información académica, acceso a la información social y como una categoría emergente, barreras para el aprendizaje. Los resultados indican que la mayoría de los medios institucionales son más visuales, lo que limita el acceso a la información debido a que los procesos administrativos tienen que realizarse con apoyo de la familia y/o compañeros, y no se cuenta con el equipo o los programas que permitan acceder a la información institucional.

Palabras clave: educación superior; comunicación inclusiva; estudiantes con discapacidad visual; responsabilidad social universitaria

Abstract

Every day there are more public universities that seek inclusion among their students, regardless their physical, economic, social and/or cultural characteristics, everyone can coexist with respect in the university space. The objective of this research was to carry out a diagnosis of inclusive communication at Juárez Autonomous University of Tabasco (UJAT), specifically in the Academic Division of Education and Arts (DAEA), which would allow us to know the conditions offered to students with visual disabilities (VIS) who are studying the Bachelor's Degree in Communication. The approach was based on University Social Responsibility (RSU), understood as the actions carried out by the university to meet the needs of its groups, in this case VIS. The concept of inclusive communication is defined by the media literacy as a process through which skills and abilities are learned to function in current media, to produce content and understand the information received through the institutional communication media. To gather the information, a focus group was carried out with ECDVs studying the bachelor's degree in communication – 3 blind and one visually impaired considering the following categories of analysis: access to academic information, access to social information and how an emerging category, barriers to learning. The results indicate that most institutional media are more visual, which limits access to information when students need an administrative process, they do it with the support of family and/or colleagues, and there is no equipment or programs that allow access to institutional information.

Key words: higher education; inclusive communication; visually impaired students; university social responsibility

INTRODUCCIÓN

Las universidades están conformadas por diversos grupos que interactúan al interior de esta; uno de los más importantes son los estudiantes quienes a partir de los intereses compartidos, se agrupan para realizar diversas actividades tanto académicas (asistencia a foros, conferencias) como sociales (asistencia a eventos culturales y deportivos) en la institución. Por lo anterior, es importante que la universidad ofrezca a los jóvenes la información necesaria sobre los diversos eventos que ofrecen, haciendo uso de los medios de comunicación institucionales, con la finalidad de que se sumen a dichas dinámicas.

Atender las necesidades de este grupo de estudiantes, es parte de las acciones de (RSU) que realiza la institución, sin embargo, existen algunos jóvenes con diferentes condiciones sociales, económicas, físicas y/o culturales, que no se involucran en las actividades universitarias, tal es el caso de los estudiantes con discapacidad visual, a los cuales se les limita la participación por su condición. Por ello, es aquí donde nos preguntamos, ¿tienen acceso los ECDV (Estudiantes Con Discapacidad Visual) a las tecnologías que le permiten acceder a la información sobre sus actividades académicas y sociales en la universidad? ¿De qué manera se integran a las actividades académicas? ¿De qué forma se eliminan las barreras para la convivencia social en la universidad? Para lo anterior, se llevó a cabo un diagnóstico de comunicación inclusiva sobre las barreras para y la participación entre estudiantes con discapacidad visual que cursan la Licenciatura en Comunicación en la UJAT.

Vallaes (2016) define la RSU como: “Una política de gestión ética de la Organización, en el punto de vista de todos los grupos de interés (stakeholders)” (p.102). Esto permite un mejor desempeño de (directivos, administrativos, personal no docente,

docentes y estudiantes) a través de la gestión responsable de los impactos: organizacionales, cognitivos, sociales y educativos dentro de la comunidad estudiantil.

Por otra parte, hablamos de comunicación inclusiva, definida por Silver (2009) como:

La capacidad de acceso a los medios de comunicación para comprender y evaluar críticamente los contenidos mediáticos y los aspectos diferentes de los medios de comunicación para crear comunicaciones en una variedad de contextos, relacionándolo con dos elementos fundamentales: la alfabetización mediática y la accesibilidad a la información de quien recibe el mensaje en los formatos (escrito, audio, digital, visual, entre otros) (p.19).

A partir de estos conceptos se busca conocer las acciones que realiza la universidad y la forma en que los jóvenes se integran a las mismas. Si bien, muchos de estos jóvenes han desarrollado habilidades para poder desplazarse de un lugar a otro, su condición de ceguera los define como grupo vulnerable.

De acuerdo con Salgado (2010):

“Los grupos vulnerables son conjuntos de personas que se encuentran en un estado de indefensión, es decir, que tienen sus garantías, derechos y libertades vigentes, pero que en la práctica no se les reconoce, y están expuestas a la violación de sus derechos; se encuentran en estado de vulnerabilidad por su género, edad, preferencias sexuales, discapacidad, origen étnico, nivel económico, son marginados, lo cual los pone en desventaja con las demás personas integrantes de una comunidad social” (p.115).

La responsabilidad social y la comunicación inclusiva

Freeman desarrolló en 1983, la teoría de los stakeholders o grupos de interés, la cual supone la existencia de individuos que tienen una afinidad particular en la empresa o institución porque interactúan con ella de alguna manera. Esta teoría no busca representar a los grupos de interés, sino que busca una mayor interacción para conocer las necesidades de comunicación de estos grupos, en otro contexto esta teoría es acerca de cómo funcionan las empresas o instituciones de manera óptima y cómo podrían funcionar.

Por otro lado, Vallaes (2016) considera la RSU como: “una política de gestión ética del desempeño de la comunidad universitaria, o stakeholders (directivos, administrativos, personal no docente, docentes y estudiantes) a través de la gestión responsable de los impactos: organizacionales, cognitivos, sociales y educativos”.

Las universidades, compuestas por un número indeterminado de sujetos, no puede realizar sus funciones sustantivas si no está en constante comunicación con sus grupos de interés, en este caso los ECDV. Para atender las acciones de RSU, es importante identificar las necesidades de comunicación que existen en este grupo vulnerable.

La comunicación es un proceso que está implícito en todo tipo de organizaciones, no se puede llevar a cabo ninguna actividad sino existe este elemento que permite la interacción entre los individuos. Fernández (2014), define la comunicación organizacional como:

Un conjunto de técnicas y actividades encaminadas a facilitar y agilizar el flujo de mensajes que se dan entre los miembros de la organización, entre la organización y su medio; o bien, influir en las opiniones, aptitudes y conductas de los públicos internos y externos de la organización, todo ello con el fin de que ésta última cumpla mejor y más rápido los objetivos (p.27).

Es importante entender que si bien, la comunicación es parte fundamental de las organizaciones, ésta es un sistema que implica que la información que sale de una fuente pueda ser recibida y entendida, considerando el objetivo del mensaje y que exista una respuesta o retroalimentación por parte del receptor, ¿qué pasa cuando no se hace uso del medio adecuado para hacer llegar la información al público deseado? No existe comunicación. Es aquí donde consideramos un concepto poco reconocido pero necesario: la comunicación inclusiva.

Ahora bien, el concepto de comunicación inclusiva hace referencia a la alfabetización mediática y el acceso a la información que considera las capacidades técnicas, cognitivas, sociales, entre otras; lo que permite acceder a los medios y a la información necesaria para analizar sus contenidos y utilizarlos de manera eficaz, así como crearlos y compartirlos de forma segura y responsable. Aquí nos hacemos nuevamente la cuestión, ¿tienen los ECDV las herramientas y habilidades para estar informados de las actividades que se realizan en la universidad?

Consideremos que, en muchos casos, los jóvenes ECDV pueden tener las herramientas para realizar sus actividades académicas, sin embargo, algunos de ellos no tienen la habilidad o los programas para desarrollarlas de manera efectiva, o para acceder a la información de la página universitaria, de ahí la importancia de que la universidad cuente con programas o capacitación para que se integren de mejor forma a la institución.

Aquino et al. (2020), indican que, aunque se han logrado avances importantes en las universidades para incrementar el acceso a grupos vulnerables a la educación superior, aún falta disminuir algunas barreras para que se logre una verdadera inclusión. La UJAT (objeto de esta investigación) ha implementado políticas, práctica y cultura inclusiva, así como diversas actividades, la situación que se presenta, es que estos con discapacidad visual no se suman a la participación en las mismas.

De la responsabilidad social a la responsabilidad social universitaria

La responsabilidad social (RS) según Vallaes (2009):

Es una política de gestión, un nuevo modo de administrar las organizaciones, cuáles sean, cuidando de los impactos y efectos colaterales que se generan a diario dentro y afuera de la institución, responsabilizándose por las consecuencias sociales inducidas por el mismo funcionamiento de la organización (p.2).

En relación con lo anterior, Álvarez (2019) alude que, en los últimos años se ha mantenido una iniciativa llamada “pacto mundial”, a través de organismos como las Naciones Unidas, en conjunto con agencias como *International Labour Organization* (ILO) fundada en 1919 y *United Nations Research Institute for Social Development* (UNRISD) fundada en

1963; el Banco Mundial; la OCDE; la Organización Internacional del Trabajo (OIT); la Comisión Europea con su publicación del Libro Verde; la *Global Reporting Initiative* (GRI), la *red European Business Ethics Network* (EBEN), *Ethical Corporation*, *Institute for Business Ethics* (IBE), *International Society of Business, Economics and Ethics* (ISBEE), *Transparency Internacional*, *World Business Council for Sustainable Development* (WBCSD) han realizado esfuerzos significativos para definir los aspectos más importantes del concepto de RSU, desde el punto de vista de la obligatoriedad del comportamiento social y del trabajo a favor de la RS de las organizaciones.

Con respecto a lo anterior, la convención Internacional de los Derechos de las personas con Discapacidad (DIDPD) 2008, en su artículo 24, referente a la Educación, en su apartado 1, menciona que:

Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida, como se mira en el apartado a, b y c:

- a) Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana;
- b) Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas;
- c) Hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre.

Mientras que en el apartado 2, en su apartado c, d y e, menciona que:

Al hacer efectivo este derecho, los Estados Partes asegurarán que:

- c. Se hagan ajustes razonables en función de las necesidades individuales;
- d. Se preste el apoyo necesario a las personas con discapacidad, en el marco del sistema general de educación, para facilitar su formación efectiva;
- e. Se faciliten medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión.

Por otra parte, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4, menciona que la educación inclusiva, equitativa y de calidad para promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Considerando que los problemas de la calidad en la educación se deben a la falta de capacitación de los docentes, las condiciones de las escuelas y los aspectos de equidad y oportunidades de acceso a la información (p. 27). Aunado a lo anterior, Aquino, González y Medina (2022), refieren que:

El Derecho a la Educación Inclusiva en los grupos vulnerables ha sido posible repensarlo y explicarlo, entre otras, gracias a las iniciativas de la UNESCO, a las diversas convenciones, a la lucha de organizaciones civiles que dieron origen a las diversas legislaciones a nivel internacional y nacional y aquellas personas, que por una especie de inusual sensibilidad colocan de manera permanente la reflexión en las agendas educativas (p.15).

En la actualidad más jóvenes con discapacidad visual, auditiva o físicas, se integran a las universidades para su desarrollo profesional, sin embargo, para muchos aún puede ser un espacio inaccesible por las distintas barreras que se les presentan. Debido a lo anterior, es importante que las universidades identifiquen las necesidades de los estudiantes con alguna discapacidad para que todos los jóvenes puedan tener acceso a la educación sobre una base de igualdad de condiciones.

Entre las investigaciones relacionadas con el tema se encuentra la de Aquino, García e Izquierdo (2012), el cual tuvo como objetivo: diagnosticar los apoyos educativos que se requieren para atender a ECDV en el nivel superior. Los resultados demostraron que los estudiantes requieren de apoyo en tres categorías: accesibilidad arquitectónica, tecnológica y del personal; las cuales se deben promover en la universidad según con la experiencia de los estudiantes.

Las políticas de inclusión en la UJAT

La vulnerabilidad está presente en diversas condiciones sociales, económicas, físicas o culturales, tal es el caso de los ECDV, grupo vulnerable que no tiene acceso a la información necesaria para la realización o participación en actividades académicas dentro de la Universidad. Dada la situación anterior, es primordial que las universidades públicas y/o privadas asuman el compromiso de acoger a los estudiantes que forman parte de los Grupos Vulnerables, de tal manera que se puedan crear políticas, programas y estrategias que favorezcan la culminación de estudios profesionales de los jóvenes y, de esa manera, ejerzan su Responsabilidad Social.

En el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2020 – 2024 de la UJAT, se establece un Eje Estratégico de Gestión Eficaz y Transparente que busca garantizar el uso adecuado y la prestación de servicios de calidad de acuerdo con las políticas públicas, brindando un ambiente adecuado para desarrollar las funciones sustantivas de la universidad (docencia, investigación y extensión) en la vida académica de los programas educativos.

Algunas de las Políticas de Gestión Eficaz y Transparente (PGET) que más resaltan con respecto a esta investigación son:

PGET3. Fomentar la calidad y la eficiencia en los servicios administrativos, procesos, trámites y atención de los requerimientos de la comunidad universitaria y la sociedad en general, en el marco de la mejora continua.

PGET9. Fortalecer y optimizar la infraestructura física, comunicación, equipamiento y mobiliario para ofrecer espacios funcionales y adecuados a los profesores,

estudiantes y personal administrativo acorde a las necesidades y estándares de universidades de calidad. PDI 2020-2024, (p.105-106).

De igual forma en el eje transversal 4.6 Equidad y Movilidad Social, refiere que la universidad debe “Promover acciones de inclusión a los servicios y procesos de la Universidad de los grupos en situación vulnerable: hablantes de lenguas indígenas, situación de pobreza, madres jefas de familia y discapacitados” (p.113). Esto nos lleva a considerar las acciones que realiza de manera práctica la institución para atender este eje

METODOLOGÍA

El estudio se llevó a cabo con el enfoque cualitativo, ya que se buscaba conocer las barreras para la participación entre estudiantes con discapacidad visual que cursan la Licenciatura en Comunicación en la UJAT a partir de la experiencia de un grupo de jóvenes universitarios. Primeramente, Maxwell (1996) conceptualiza el objetivo de la investigación cualitativa como: comprender los significados que los actores otorgan a sus acciones, vidas y experiencias, así como a los sucesos y situaciones en los que participan.

Seguidamente, Hernández et al. (2010) describen que este enfoque nos permite analizar y comprender las experiencias vividas desde una interacción cercana a los sujetos de investigación, en el que se realizan preguntas relacionadas sobre un tema de interés para conocer el impacto que esto tiene en sus vidas.

Por tanto, el alcance de la investigación es exploratorio debido a que existe poca información documentada sobre el tema en el contexto de estudio, por lo que esta permitirá ampliar y otorgar una nueva visión del problema puesto que, Hernández et al. (2010) definen los estudios exploratorios como aquellos que tienen como propósito examinar un tema o problema poco conocido y/o estudiado con anterioridad.

El estudio se llevó a cabo en la División Académica de Educación y Artes de la UJAT, desde el paradigma de la fenomenología sociológica, la cual surge de problematizar las experiencias de los individuos como algo no problemático en la vida cotidiana, así como busca analizar y comprender las experiencias vividas desde una interacción cercana a los participantes, en el que se realizan preguntas relacionadas sobre un tema de interés para conocer el impacto que tiene en sus vidas (Hernández et al., 2010).

Por otra parte, el proceso de la investigación fue inductivo ya que, permite aproximarse a la realidad y punto de vista de los participantes a partir de su experiencia y los significados que ellos le dan, en este caso a los recursos de tecnología e información que ofrece la universidad a los ECDV para su participación en la vida académica.

En el caso de la DAEA, la población reconocida como vulnerable por la universidad, se encuentra distribuida de la manera en la que se representa a continuación en la Tabla 1.

Tabla 1. *Estudiantes en condiciones de vulnerabilidad en la DAEA.*

División Académica de Educación y Artes	Alumnos con capacidad diferente (visual, auditiva, etc.)	Alumnos hablantes de la Lengua Indígena motriz,
Licenciatura en Ciencias de la Educación	3	12
Licenciatura en Comunicación	3	1
Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura	0	0
Licenciatura en Idiomas	0	8
Técnico Superior Universitario	1	
TOTAL	7	21

Fuente: Departamento de Sistemas de Información y Estadística de la UJAT (2021)

En la tabla anterior se puede observar que los alumnos con alguna capacidad diferente son 7 en la DAEA, pero no se identifica el tipo de problema que presentan. Los participantes en la investigación fueron 4 ECDV: 3 ciegos y un débil visual que cursaban la Licenciatura en Comunicación durante el ciclo 2021-01, en la DAEA.

Dos de los jóvenes ciegos, un hombre y una mujer, cursaban el primer ciclo, mientras otro hombre cursaba el 7mo ciclo y un cuarto hombre, el débil visual estaba en 8vo. ciclo de la Licenciatura. Al contar con solo 4 estudiantes, la muestra fue de tipo censo y de sujetos voluntarios, lo cual abarca al total de la población. Para la obtención de los datos, se hizo uso de la técnica de la entrevista, ya que es considerada como la herramienta más usada para estudios cualitativos permitiendo así la recolección de datos a través de los participantes.

Para la obtención de la información se realizó un grupo focal con los ECDV de la Licenciatura en Comunicación, a través del aula virtual Microsoft Teams, en la cual, a partir de diversas preguntas, se pudo dialogar en torno al acceso a la información académica y social; identificándose en el proceso una categoría emergente relacionada con las barreras para el aprendizaje. Al inicio de la sesión se solicitó el consentimiento para realizar la grabación y poder hacer uso de la información y datos que proporcionaran, situación que fue aprobada por los participantes.

El grupo focal tuvo una duración de 1 hora con 49 minutos, permitió tener una interacción más a fondo con los entrevistados, teniendo a fin un tema de conversación con las siguientes categorías de análisis: Acceso a la información académica, acceso a la información social y barreras para el aprendizaje; las categorías enlistadas giraron en torno a las experiencias que los estudiantes han tenido desde su ingreso a la universidad, la participación a sus grupos de clases y con sus compañeros, además de conocer las opiniones que ellos comparten en cuanto a la información que les brinda la institución para poder participar en las actividades académicas dentro de la misma.

Las categorías de análisis se conformaron tomando en cuenta que los estudiantes se enteran de los diversos eventos realizados por la universidad gracias a la información proporcionada por los compañeros y/o profesores y no por los medios de comunicación institucionales, quedando de la siguiente forma:

Categoría 1. Acceso a la información académica. Toda aquella información relacionada con las actividades académicas como congresos, foros, exposiciones, entre otras, así como la tecnología para ingresar a la universidad, participación en grupos de clases.

Categoría 2. Acceso a la información social. Toda aquella información relacionada con actividades sociales, culturales y deportivas en las que participan los estudiantes de la universidad.

Categoría 3. Barreras para el aprendizaje. Las limitantes que tiene el estudiante para acceder a la información de las clases debido a la falta de equipo tecnológico, la falta de material adaptado para estos jóvenes, entre otras.

Análisis de datos

El análisis se realizó a partir de los datos y las experiencias de los estudiantes entrevistados. A través de esta se puede identificar y conocer y describir los componentes de una unidad de información, ordenando y sistematizando los datos para una mejor comprensión de su significado.

Si bien no existe una forma determinada para realizar el análisis de los datos de una investigación cualitativa puesto que, cada investigador la realiza tomando en cuenta las características del proyecto, en este caso se hizo un vaciado de las entrevistas para identificar las dimensiones de análisis a partir del discurso de los participantes.

Una de las consideraciones que se tuvo en cuenta fue que, en la actualidad no existe un programa de capacitación y/o sensibilización de los profesores o personal administrativo, para trabajar con ECDV, lo que contribuiría a la atención de estos jóvenes que requieren del apoyo para el acceso a las aulas, la impresión de documentos en braille o bien, el acceso a programas que les permitan la lectura en sus dispositivos electrónicos, por mencionar algunos. Teniendo presentes las cuestiones anteriores y, tras el análisis de las entrevistas y siguiendo las dimensiones antes mencionadas, los resultados se organizaron en las siguientes categorías de análisis:

Categoría 1. Acceso a la información académica

En esta categoría se analiza el uso de la Información académica a la que tienen acceso los ECDV desde su ingreso, en este caso los recursos de tecnología, información y comunicación (TIC), poco material con el que se cuenta en la institución, que les permita indagar los procesos de ingreso y llevar a cabo diversas actividades en la vida universitaria.

Uno de los estudiantes relata parte de su experiencia y la falta de apoyo por parte de la universidad en el proceso de ingreso.

Yo entré en tiempos de pandemia, no sabía usar la plataforma, debido a eso solo pude acceder a la liga de la inauguración para el curso de inducción, se me dificultó completar el curso, no tuve un asesoramiento sobre el proceso para usar la

plataforma Microsoft Teams la cual sería la herramienta para cursar las clases en línea. (Estudiante 1, 1 de mayo de 2021, comunicación personal).

Por otro lado, el estudiante 3 tuvo una experiencia distinta debido a que él contó con el apoyo de sus familiares para realizar sus diversos trámites.

Sí, con ayuda de mis familiares ingresé a la página de la universidad, yo uso el lector de pantalla, pero es un poco complicado porque al ingresar a la página solo da un tiempo para realizar algunos trámites y se cierra en automático y se tiene que volver a empezar en ese caso mis familiares me ayudaron con el proceso de inscripción para generar la ficha (Estudiante 3, 1 de mayo de 2021, comunicación personal).

Categoría 2. Acceso a la información social

a) Participación en Actividades académicas dentro del aula

En esta categoría se hace referencia a las necesidades de apoyo que los estudiantes ciegos y/o débiles visuales necesitan para integrarse o motivarse para participar en las actividades académicas, ya sea de manera individual o grupal. No obstante, es importante considerar que algunos de estos jóvenes ingresaron a la universidad en tiempos de pandemia por COVID-19, mientras que los estudiantes en general recibieron alguna capacitación para hacer uso la plataforma virtual para realizar sus actividades, estos jóvenes tuvieron que aprender a hacer uso de la misma con el apoyo de sus familiares o amigos que ya eran parte de la institución, lo mismo con lo referente a sus correos institucionales, inscripción al siguiente ciclo, talleres de cultura, entre otras cosas.

Pues fue un poco complicado porque apenas estaba acercándome al grupo y de manera virtual y más al mundo de la tecnología, y tuve que adaptarme a usar la plataforma que habilitó la universidad para cursar las asignaturas. (Estudiante 1,1 de mayo de 2021, comunicación personal).

Por otra parte, uno de los estudiantes manifiesta una situación diferente, ya que él inicia su formación en línea, y al regresar a la modalidad presencial, las cosas fueron más difíciles para él.

Al iniciar el primer semestre cursé las materias en línea y todo marchaba bien, sin embargo, al siguiente ciclo inicié de manera presencial, se me complicaba un poco porque mis compañeros no querían acercarse a mí y algunos maestros no sabían cómo trabajar con un alumno con discapacidad visual, por ejemplo, en la asignatura de diseño por computadora (Estudiante 4, 1 de mayo de 2021, comunicación personal).

Aquí se muestra la falta de capacitación que tuvo el personal docente y estudiantes sobre el uso de la plataforma Microsoft Teams, cabe aclarar que esta aplicación fue habilitada para impartir clases virtuales ante la emergencia sanitaria del COVID-19.

Para uno de los sujetos de investigación su experiencia dio un giro total, siendo así un poco satisfactoria pese a su discapacidad:

El ingreso a la universidad para mí no fue complejo, yo tengo la ventaja que, pese a que no tengo una buena visión, pude ingresar al sistema de universidad para cursar mis asignaturas, además de que cuento con el apoyo de mis familiares en caso de tener alguna dificultad (Estudiante 2, 1 de mayo de 2021, comunicación personal).

Las experiencias de los jóvenes han sido particulares, sin embargo, han tenido el apoyo de amigos o familiares que les han brindado el apoyo para tener acceso a sus clases virtuales o presenciales, quienes a pesar de no contar con la tecnología buscan la manera de facilitar el desarrollo de sus actividades.

b) Acceso al aula

El acceso al aula es un elemento clave que puede facilitar el aprendizaje y, a su vez, permite que los estudiantes se adapten a su entorno; es decir, cada maestro busca la forma de poder comunicarse con los alumnos para adaptarse a su situación conforme a estrategias que planteen docente/alumno, por ello, es importante que se cuente con modelos educativos para ciegos y débiles visuales que permitan la integración a las clases como uno de los estudiantes lo menciona de la siguiente forma:

Los maestros me apoyaron en la primera semana, se acercaron para ver cómo íbamos a trabajar, me preguntaron de qué forma trabajo, yo entregaba todas mis tareas impresas ya que solo usaba computadora, por ejemplo, la asignatura de diseño por computadora ese tipo de materias se tiene que usar con audio además de que tiene que haber un trabajo de maestro/alumno (Estudiante 3, 1 de mayo de 2021, comunicación personal).

Categoría 3: Barreras para el aprendizaje

La Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, ha reconocido el derecho de las personas a la educación de aprendizaje para la vida y su desarrollo social con el fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones a otros sujetos.

A pesar de lo anterior, la universidad no cuenta con los recursos necesarios para que los estudiantes con discapacidad visual, en especial la sensorial, puedan tener acceso a información sobre el proceso de admisión y demás servicios que ofrece la universidad, tal es el caso de la página web institucional que no está diseñada para sus condiciones porque la mayoría de la información es visual, como puede apreciarse en la Figura 1:

Figura 1 *Página Web de la UJAT. Proceso de Admisión*



Fuente: UJAT (2022)

Sin embargo, en otras redes sociales como *Instagram*, existe una sección de videos a través de los cuales, los jóvenes pueden estar informados de los acontecimientos universitarios en el campo de la cultura, las artes y la investigación, entre otros. En *Twitter* se comparte texto e imagen, a los cuales pueden tener acceso, siempre y cuando el estudiante cuente con un programa lector de estos datos en sus dispositivos, situación que es poco común entre ellos.

En la biblioteca de la DAEA, en su mayoría se cuenta con libros de temas sobre los Derechos Humanos de estudiantes con alguna discapacidad, con poco material de literatura y novelas, además de no contar con libros que permita a los alumnos realizar investigaciones. Del mismo modo, los informantes refieren que la institución tiene poco material de apoyo como libros (en sistema braille o auditivos) que permitan realizar actividades académicas o pasatiempos que en su mayoría no están en buen estado, limitando su acceso a la investigación de distintos temas y sobre todo en formatos digitales. En el área de Cómputo de la biblioteca de la DAEA, hay dos equipos que tienen instalada el programa de Jaws For Windows, sin embargo, el personal da poca difusión sobre esto y los ECDV desconocen este apoyo. Cabe destacar que estas licencias fueron donadas por un grupo de investigadores que realizaron las primeras investigaciones con financiamiento externo sobre esta temática.

De igual forma, la universidad no ejecuta un examen de admisión en braille, y no cuenta con personal administrativo y/o educativo, que pueda apoyar a estos jóvenes a realizarlo, por lo que deben asistir a su presentación acompañados por un familiar o amigo que pueda leer el examen y contestar con ellos, así lo manifiestan dos de los entrevistados.

“Principalmente cuando ingresé a la universidad creo que el primer obstáculo fue realizar el examen de admisión” (Estudiante 3, 1 de mayo de 2021, comunicación personal).

“El primer obstáculo, fue realizar el examen de admisión, nos habían dicho que el examen era en braille, al final me dejaron ingresar con un familiar para que me

apoyara leyendo el examen, ya que la persona que me iba apoyar no estaba y no existía el examen en braille” (Estudiante 4, 1 de mayo de 2021, comunicación personal).

Es importante que los ECDV, cuenten con la asesoría (por parte del personal de la universidad) que pueda orientarlos en sus procesos de ingreso y permanencia en la institución. Entre estos últimos, sería conveniente facilitar el acceso a los espacios académicos ya que, la misma institución, no cuenta con la infraestructura física que permita el desplazamiento físico (ver Figura 2), con apoyo de bastón, esto lo logran gracias al apoyo de compañeros o personas quienes, al ver su condición, se toman el tiempo para ayudarles.

Figura 2. *Infraestructura de apoyo al desplazamiento físico de personas ciegas o débiles visuales*



Fuente: Cámara (2023)

CONCLUSIONES

Finalmente, en este trabajo se puede identificar la relevancia que tienen las acciones que realizan las universidades a favor de sus grupos de interés, como lo son los Ciegos y Débiles Visuales, quienes día a día se enfrentan a diversas situaciones que no les facilitan el Ingreso a la Universidad, participación en clases, acceso a las aulas y uso de las Tecnología de Información y Comunicación.

Pese a que no hay un número significativo de estudiantes con alguna discapacidad, en la Licenciatura en Comunicación de la DAEA donde se inscriben más jóvenes con capacidades diferentes, visual, motriz, educativa, entre otras, la institución y específicamente en esta División, no se contaba con la infraestructura necesaria para su desplazamiento, pero en el período 2022-02, se llevaron a cabo proyectos de infraestructura para una mejor estancia dentro de la misma, que permite a los ECDV trasladarse dentro de la universidad realizando sus actividades acorde a sus necesidades.

Otro elemento, son las herramientas básicas en sistema braille desde un audiolibro hasta una computadora, material indispensable para fortalecer el aprendizaje y desarrollo de los alumnos, el crear contenido informativo con este sistema permitirá a los estudiantes que ya cursan algún semestre y a los de nuevo ingreso hacer uso de la tecnología y tener acceso al contenido que se comparte en los medios de comunicación oficiales de la Universidad. Del mismo modo, en su mayoría, estos jóvenes tienen que recurrir al apoyo de personal docente, familiares o compañeros para realizar sus actividades cotidianas ya que la universidad no ha diseñado un software o aplicación con las herramientas necesarias para el uso cotidiano de los estudiantes dentro y fuera de la institución.

A fin de incluir a los estudiantes en las distintas actividades académicas que se llevan a cabo en el aula educativa, o bien, dentro de la institución para un mejor desarrollo profesional, muchas veces son excluidos por sus capacidades diferentes, o son ellos quienes se aíslan al sentir el temor de ser rechazados por la comunidad estudiantil, sin embargo, hay quienes no sienten de esta forma, y pese a sus condiciones, participan de manera voluntaria en los diversos eventos de arte, cultura, investigación, deporte y vinculación que se llevan a cabo en las Universidades.

En concordancia, los principales medios de comunicación que se utilizan para brindar información a la comunidad estudiantil son la Radio y TV institucional, así como la página Web de la Institución, redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter. No obstante, estas últimas no han sido adaptadas para su accesibilidad, de tal manera que permita a los alumnos de este grupo vulnerable tener acceso a los contenidos, por tanto, termina siendo esta una de las necesidades de los jóvenes.

REFERENCIAS

- Álvarez, J. (2019) *Responsabilidad Social Universitaria. Una Mirada a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*. [Tesis de posgrado]. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Aquino, S., García, V. e Izquierdo S. M.J. (2012). La inclusión educativa de ciegos y baja visión en el nivel superior. Un estudio de caso. *Sinéctica. Revista Electrónica de Educación*, (39), 1 – 21
- Aquino, S., García, V. y Palmeros, G. (2020) Atención a grupos vulnerables e indicadores de equidad en educación superior: caso de una universidad pública en el sureste mexicano. *Revista Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores* 7(2) 1-27. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v32i1.1995>
- Aquino, S. y Morales, G. (2022) *Inclusión y Discapacidad Visual. Aristas para el abordaje en Educación Superior*. Editorial Bonaventuriana, Programa editorial Universidad Autónoma de Occidente, Editorial Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos Mexicanos (2020). La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo 2020.

<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Discapacidad-Protocolo-Facultativo%5B1%5D.pdf>

Departamento de Sistemas de Información y Estadística de la UJAT (2018). 3er INFORME de actividades. UJAT. <https://archivos.ujat.mx/2019/rectoria/CAP-6-Estadisticas.pdf>

Freeman, R. E. (1984). *Gestión estratégica: un enfoque de partes interesadas*. Boston: Pitman.

Flores Salgado, L. (2010). Las personas discapacitadas como grupo vulnerable a la luz de la Constitución mexicana. IUS. *Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla AC*, 4(26), 113-125.

Fernández, C. (2009). *La Comunicación en la Organizaciones*. Trillas

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2017). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill.

Naciones Unidas (2018) La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

Maxwell, J. A. (1996). *Qualitative research design: an interactive approach*. SagePublications.

Silver, A. (2009). Aproximación europea a la educación en medios: avanzando hacia una sociedad del conocimiento inclusiva. Prólogo. *Comunicar*, 32(16), 19-20.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2020). *Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2024*. Recuperado en: <https://archivos.ujat.mx/2020/planeacion/PDI%202020-2024-1.pdf>

Vallaes, F. (2013). La responsabilidad social universitaria. ¿Cómo entenderla para quererla y practicarla? *Revist@serviciocomunitario* 2(1), 1-9. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_scfc/article/viewFile/4768/4576.

Vallaes, F. (2016). *Introducción a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU)*. Ed. Universidad Simón Bolívar.